

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Antecedentes

La Mesa Nacional Temática de Declaración de Principios se propuso responder a la pregunta ¿Cómo seguimos siendo el Partido protagonista de la transformación de México en el siglo XXI, manteniendo vigentes los valores de libertad, democracia, justicia social y soberanía? El PRI dio respuesta con la voz de la militancia, expresada en las Asambleas Municipales, de las Entidades Federativas, Sectoriales y de Organizaciones, así como en la XXII Asamblea Nacional, en las cuales se planteó modificar la Declaración de Principios de nuestros Documentos Básicos, para actualizarla a los nuevos retos del siglo XXI y a la intensa competencia electoral que distingue nuestro sistema democrático.

El PRI se asume como heredero del proceso revolucionario y depositario del compromiso por expresar las grandes aspiraciones de la sociedad en programas e instituciones. Por ello, tiene el cometido de ser vanguardia en la transformación democrática de México, desde una posición ideológica que supone la responsabilidad de interpretar los principios y propósitos de la Revolución, en el siglo XXI; es decir, en la definición del Estado y en el programa que se espera impulsar para el gobierno.

Asumimos que la Revolución, si bien establece el origen del Partido, no necesariamente resuelve su futuro, puesto que este es una tarea que define la ciudadanía. Cada generación de priistas, en su búsqueda por ganar espacios políticos, pretende ganar el respaldo social a través del discurso, las propuestas, los consensos, el debate y la acción política. Por ello, es necesario definir cuáles son los componentes y alcances de la revolución de hoy.

De cara a graves rezagos y nuevos desafíos, enriquecimos y actualizamos nuestra Declaración de Principios, conciliando las aspiraciones históricas de los mexicanos con las exigencias del siglo XXI. Sólo así lograremos mantener vigentes los valores fundamentales del Partido, en el contexto de una nueva realidad nacional e internacional, marcada por el cambio.

Con esa convicción, los principios del PRI del siglo XXI constituyen un sólido puente que concilia tradición y modernidad, libertad individual y derechos sociales, competencia política y cooperación institucional, Estado eficaz y mercados competitivos, crecimiento económico y equidad social, aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales y protección del medio ambiente, y globalización e identidad nacional.

En la Declaración de Principios modificada, el Partido se pronuncia de manera clara y decidida en favor de la honestidad, la transparencia y la rendición de

cuentas, y por el combate a la corrupción. De igual modo, reafirmamos nuestro compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, el debido proceso y el derecho a la información, como elementos para potenciar el protagonismo de la ciudadanía en el México de hoy.

Orientación Ideológica del Partido

Somos un partido que se sustenta en los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, que plantea como postulados fundamentales el nacionalismo, las libertades, la democracia y la justicia social. Con base en ellos el partido promueve el ejercicio del poder hacia el desarrollo económico, político, social y cultural de México, y sostiene una tendencia ideológica que lo vincula a la corriente social demócrata de los partidos políticos contemporáneos.

Libertades y Derechos Humanos

El ser humano, en su realidad individual y colectiva, representa el más alto valor de la vida en sociedad. Por ello, nos pronunciamos por el respeto, protección y garantía de las libertades individuales y de los Derechos Humanos, así como en contra de cualquier forma de discriminación que atente contra la dignidad humana.

Postulamos que la vida política se construye desde la visión ciudadana, lo que conlleva a establecer como uno de los principios fundamentales el de las libertades, puesto que la ciudadanía edifica un Estado y realiza un contrato social, primero para garantizar el disfrute y el goce de su libertad, y de ahí las garantías individuales y la construcción robusta de un régimen de Derechos Humanos.

Si la ciudadanía se encuentra en el centro de la vida política del país en la edificación de sus órganos más emblemáticos, es porque desea ser el gran protagonista de la Nación y de la sociedad. De ahí que la tarea fundamental del Estado sea preservar las condiciones que permitan a cada persona desplegar sus capacidades, potenciar la iniciativa y la energía que tiene este para construir y mejorar su destino y hacer un mejor país.

Son las y los ciudadanos quienes califican y miden nuestra tarea como partido, ya sea en su condición de elector, simpatizante del Partido, de cuadro o militante del mismo.

Por eso, las libertades y los Derechos Humanos califican la capacidad del Estado, y de ahí la determinación para garantizar su inviolabilidad y carácter imprescriptible. Se trata de construir la fortaleza de la Nación desde la realidad de cada persona; medir el desarrollo por las oportunidades que tenga cada familia, por las opciones efectivas que puedan ejercer las y los ciudadanos, por la posibilidad de elegir entre alternativas laborales, de residencia, de tránsito, de

profesión, culturales y de carácter político. De ahí la importancia de fortalecer la cultura de la legalidad y de combatir la ilegalidad y la impunidad.

Los temas de la seguridad, del Estado de derecho, la observancia de las leyes, deben consolidar una visión que conjugue lo político, lo económico y lo social, y que tenga la capacidad de edificar una visión cívica, de participación y corresponsabilidad que desemboquen en un enfoque social y cultural, en donde se haga fuerte al Estado, desde el punto de vista de cada persona, y en donde la vida cotidiana de cada ciudadana, de cada ciudadano, dé cuenta de la fortaleza del Estado.

Democracia

Una de las grandes luchas del Partido es pugnar siempre por ser la fuerza política que más contribuya a la transformación democrática de México.

Desde la condición de partido hegemónico o predominante, la historia de las iniciativas del PRI se orientó a construir el camino para consolidar el régimen democrático, imaginando siempre las normas y las reformas para lograrlo.

En consecuencia, el PRI supo transformarse de un partido con garantías de predominio, a una fuerza política en un marco de intensa competencia electoral. Ese tránsito significó para México estabilidad política y superación de graves riesgos de ruptura. La democracia le dio al país estabilidad, y esta, a su vez, consolidó nuestra democracia, pero sin el PRI es difícil pensar que así hubiera sido.

Para el PRI la democracia no sólo es concebirla como régimen político, es también una democracia integral, marcadamente social, que significa la búsqueda de los mejores instrumentos para elevar las condiciones de vida de la población, garantizar su bienestar, abatir las graves e injustas desigualdades, generar oportunidades para todos los grupos sociales y para todas las regiones de la geografía nacional.

Asumimos la democracia en los términos del artículo 3° constitucional, que la establece como régimen político y forma de vida.

Estado

El PRI promueve un Estado social y democrático de derecho, que mediante un orden constitucional eficaz y moderno, garantice las libertades individuales, haga efectivos los derechos sociales, y asegure el ejercicio democrático del poder público, en un marco de respeto y defensa de los Derechos Humanos y de observancia efectiva de la ley.

A fin de construir un México en paz, con una sociedad segura y de leyes, el PRI se pronuncia por un régimen en el que prevalezca el Estado de derecho que brinde certeza jurídica en un país de garantías, seguridad individual y patrimonial, derechos, leyes e instituciones, en el que la autoridad se sujete a criterios de legalidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas, y combate a la impunidad y a la corrupción.

El PRI está comprometido con la construcción de un Estado eficaz que, mediante el ejercicio de una rectoría efectiva, respetuosa de derechos y libertades y sujeta en todo momento al orden constitucional, haga valer el interés superior de la nación, frente a intereses particulares o de grupo.

El PRI promueve un Estado democrático, laico y federal, que reconoce la pluralidad social y política, así como la fuerza y el valor de las regiones de México, la soberanía de las entidades federativas y la autonomía municipal, en el marco de un federalismo renovado. Nos pronunciamos por un Estado comprometido con la ética pública, un manejo responsable de las finanzas públicas, la gobernabilidad democrática y políticas públicas de Estado.

Un Estado social y democrático de derecho significa rechazo al autoritarismo, puesto que el Estado que se asienta en el derecho, necesariamente sustenta el compromiso con las libertades, los mecanismos de control para el ejercicio del poder, la división de los poderes y la observancia de la ley como base del acuerdo esencial o pacto fundante; un Estado donde el acceso a los bienes y servicios públicos, y el disfrute y ejercicio de los derechos y libertades económicas y sociales sea posible para todos.

Justicia Social

El PRI es un partido político firmemente comprometido con la justicia social. La justicia social implica la construcción de una base mínima que considere acceso a servicios básicos y dé oportunidades para toda la población. En otras palabras, significa disponer de un piso social básico, a partir del cual las personas puedan generar las condiciones para su propio desarrollo.

La justicia social considera que la desigualdad social extrema es inaceptable. La injusticia social obliga a la acción responsable del Estado desde el punto de vista ético, social y político.

El PRI rechaza que la pobreza sea el destino de millones de mexicanas y mexicanos. Por ello, el Estado debe combatir productivamente la pobreza y la desigualdad social, con una auténtica política de Estado, que va más allá de la mera política de desarrollo social. Sólo así es posible superar la exclusión y la marginación.

La justicia social tiene como prioridad romper la inercia de la pobreza extrema y las condiciones de exclusión social, vinculando las políticas económicas y las decisiones de gobierno con el objetivo de promover un crecimiento incluyente que garantice igualdad en el acceso a las oportunidades de desarrollo para las mayorías.

Un compromiso irrenunciable del PRI, en su visión social, es el de la defensa y promoción de los legítimos derechos e intereses de la población indígena, las y los migrantes, las personas con discapacidad y las y los adultos mayores.

Economía

El PRI promueve la construcción de un México próspero, mediante el crecimiento económico acelerado, sostenido y sustentable, con equidad social. Postulamos que la mejor política contra la pobreza y la desigualdad es la generación de empleos productivos bien remunerados, con base en una economía que concilia la necesidad de crecimiento, con el imperativo de mayor igualdad social.

Por ello, reconocemos la necesidad de incrementar, en forma consistente y sostenida, la productividad -con su consecuente aumento de los salarios reales-, como el medio más efectivo para acelerar el crecimiento económico y reducir la desigualdad, mejorando el bienestar social, en el marco de una economía de mercados flexibles y competitivos, un Estado rector y promotor de la inversión y de la actividad productiva, y una sociedad civil participativa y vigorosa.

Educación y sociedad del conocimiento

La educación es lo único que realmente libera al hombre e iguala a las personas. Libertad e igualdad son dos valores universales que deben estar presentes en un Estado Social y Democrático de Derecho, como el nuestro.

Para el PRI la educación de calidad es un factor determinante en la formación integral del ser humano y en el desarrollo de la sociedad. Significa acceso al conocimiento, que es hoy la principal fuente de incremento de la productividad con impacto en el crecimiento económico y el bienestar social.

Postulamos la responsabilidad del Estado mexicano en la conducción de la política educativa, a fin de hacer de la educación un derecho constitucional efectivo, una palanca de desarrollo económico y un igualador social.

Transparencia y rendición de cuentas

Somos un partido que rechaza y combate la corrupción, al tiempo que se pronuncia a favor de la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas que deben tener sus miembros cuando ocupan cargos en la administración pública, de

elección, o en el ejercicio de tareas al interior de la propia organización partidista. En ese mismo sentido, el Partido analizará el desempeño de los gobiernos emanados de sus filas, a partir del diálogo que haga prevalecer los compromisos éticos del PRI, quien demandará siempre la aplicación de las sanciones legales que correspondan cuando así se requiera, repudiando los actos que además de lastimar a la sociedad, agravan a la propia militancia.

El PRI de cara al futuro

El PRI honra la historia para aprender de ella, pero por ello ve al futuro con capacidad revolucionaria, que es visión transformadora y convicción de cambio sin fracturas, cambio con certidumbre, que tiene en las aspiraciones de la ciudadanía su guía fundamental. Un cambio a través de las instituciones y el reto de estas de corresponder a la gran revolución que postula la sociedad a través de la tecnología, la ciencia, las nuevas formas de comunicación y convivencia. La revolución de hoy va de la ciudadanía al poder, del poder de las y los ciudadanos, al poder político.

Entendemos la Revolución en sus diferentes acepciones: como movimiento armado que expresó sus ideales en la Constitución de 1917. Revolución como proceso inacabado en términos de su legado y del compromiso por interpretar los anhelos del pueblo. Revolución como transformación vigorosa, como proceso de transformación intenso, que tiene su origen en la capacidad de innovación de la ciudadanía expresada en la tecnología, la integración social, la producción económica, la cultura y la vida política.

El Partido asume plenamente la idea de la centralidad de la ciudadanía. En ese sentido, proponemos invertir la pirámide, cuya tendencia había sido enfocar los principios del Partido desde la definición del Estado. Ahora se trata de concebir la soberanía nacional, la formación del Estado, la función del gobierno, así como la construcción de la Nación y de la República, a partir de la voluntad de las y los ciudadanos.

En el entorno mundial ratificamos nuestras convicciones nacionalistas, el compromiso de participar en organismos multilaterales y el respeto a los migrantes y nuestro compromiso con las grandes causas de la humanidad, como son el cambio climático, el desarrollo sostenible y el problema del tráfico y consumo de drogas, entre otros.

Asimismo, ratificamos nuestro compromiso con la apertura comercial y la cooperación y corresponsabilidad internacionales, como medios para enfrentar los retos del siglo XXI, rechazando las tendencias de algunos países por favorecer el proteccionismo y cambiar el modelo de desarrollo basado en el valor de la libertad.

Una vez incorporadas las modificaciones aprobadas en el Dictamen, la Declaración de Principios queda de la siguiente manera:
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Preámbulo

El Partido Revolucionario Institucional es una fuerza política nacional con presencia en todo el territorio de la República.

El origen del Partido es la Revolución Mexicana; su destino es definido por los ciudadanos, que son quienes evalúan su desempeño.

Cada generación de priistas enfrenta el reto de interpretar el legado revolucionario y traducir las demandas y anhelos de la sociedad en plataforma política, convocatoria para ganar espacios de representación y de gobierno a fin de instrumentar propuestas, políticas públicas y acciones que impulsen el desarrollo del país.

Por eso, la Revolución otorga al Partido un gran origen, pero no resuelve su futuro. Reconocemos nuestras raíces en la consolidación de la República liberal, laica y federalista, en la lucha por la soberanía nacional, la Independencia de México, y en la Revolución Mexicana.

La Independencia fundó la Nación mexicana, y la lucha por preservarla formó nuestro nacionalismo. La fusión de ambas hace que seamos Nación soberana. Afirmar la Nación mexicana y proyectar la soberanía del país en este siglo XXI, es uno de nuestros grandes compromisos.

La Reforma nos brindó constitución para las libertades, para la afirmación del Estado y del gobierno civil, separado del ámbito religioso, creando así el Estado laico.

La Revolución nutre nuestra convicción a favor de la democracia y de la justicia social. Democracia como régimen político, que no acepta ninguna razón por encima de la voluntad del pueblo, en su sentido de manifestación política a partir de la mayoría que se constituye mediante las elecciones; ninguna razón al margen de esa voluntad puede esgrimirse a fin de anteponerse para gobernar o definir el rumbo de la Nación. Se rechazan así los dogmas o ideologías totalitarias, la dictadura y el autoritarismo.

La democracia como régimen y forma de vida, en los términos del artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, define nuestro compromiso con la democracia social.

La desigualdad excluyente, la marginación y la pobreza, son inaceptables por injustas. El Estado busca superar esas circunstancias, a partir de su convicción a favor de la justicia social, que es acción y compromiso del Estado para promover las causas y condiciones básicas para el desarrollo social; la justicia social es un firme rechazo a que la pobreza sea el destino para parte de la sociedad; es lucha por la igualdad básica y por la justicia en las oportunidades de desarrollo social.

Nuestro Partido enfrenta el reto de vincularse a la gran transformación de la sociedad; ello significa asumir la tarea de revolucionar políticas, procesos e instituciones, para dar cauce y potenciar la energía y capacidad de la ciudadanía.

Asumimos el reto de proyectar el poder político conforme a las aspiraciones y anhelos de la ciudadanía, y no que ella sea moldeada desde el poder político.

Como Partido revolucionario, detentamos un legado que habla de capacidad y determinación para transformar al país. Entendemos que la Revolución ya no se expresa por la vía violenta, pero sí por la determinación y coraje para revolucionar las respuestas, a partir de acuerdos y consensos. Rechazamos los dogmas, pues éstos inmovilizan; pero reivindicamos los principios como la guía necesaria para los cambios.

La ciudadanía es la protagonista de la revolución de nuestros días, que se expresa en la transformación tecnológica; en cambios relativos a las formas de comunicación, en los métodos productivos y de organización; en la interrelación de la sociedad, su participación y convivencia. Así es en México, así es en el mundo.

Aspiramos a contribuir a que la ciudadanía goce de amplios derechos y que los ejerza plenamente, que tenga opciones para desarrollarse y elija entre alternativas; una ciudadanía que disfrute de libertades, impulse propuestas; una ciudadanía que con su participación, genere una vigorosa vida pública que limite los abusos de la autoridad, haciendo de la responsabilidad su base de actuación.

Somos un Partido que se mantuvo en el gobierno de forma ininterrumpida en buena parte del siglo XX y, cuando fue el caso, supo ser oposición responsable, sin regateos ni claudicaciones, y así contribuimos a evitar situaciones de ingobernabilidad, riesgos de anarquía y caos.

Somos quienes más hemos aportado a la transformación democrática de México, a la transición hacia el régimen plural, competitivo y con alternancia de partidos que hoy tenemos, pues fuimos la mayoría política en los procesos de reforma que lo hicieron posible.

Durante la segunda década del siglo XXI tuvimos la capacidad de conquistar de nuevo el gobierno de la República, instrumentamos así grandes reformas, algunas de las cuales ya se habían planteado por distintas voces, sin que se

lograra su realización. Construimos el consenso y los acuerdos necesarios para conseguir el más profundo y sistemático proceso de los últimos años de reformas a la Constitución de la República.

Por nuestro legado e historia, pero sobre todo por nuestro compromiso con el futuro del país, tenemos el imperativo de seguir siendo el Partido que mejor proyecte e impulse la transformación democrática de México.

Impulsamos instituciones ejemplares en el mundo entero, y hemos defendido con idéntica responsabilidad derechos sociales básicos y garantías para la inversión y el crecimiento económico.

Apreciamos la historia y nos empeñamos en aprender de ella, pero precisamente por eso vemos al futuro con atrevimiento; nuestra fuerza está en cambiar lo que tenemos que cambiar, y mantener lo que es imprescindible conservar. La experiencia acopiada la aplicamos para hacer de los cambios, procesos que no sean saltos al vacío.

Somos un partido que congruente con su tradición internacionalista ha promovido la participación del país en el proceso de globalización, procurando el fortalecimiento del multilateralismo para la cooperación y la resolución pacífica de los conflictos, así como la equidad, simetría y reciprocidad en el comercio de bienes y servicios, sin soslayar el respeto irrestricto a los derechos de las y los mexicanos en el exterior y de las personas migrantes.

Somos un Partido para la democracia, la justicia social y la igualdad sustantiva. Ello es una convocatoria a emular a quienes que en 1917 se atrevieron a buscar nuevas respuestas y que así pudieron innovar para construir una de las Constituciones más vanguardistas en el mundo. La forma de traer al presente a esas personas, a esos patriotas, es superando mitos y dogmas, como ellos y ellas lo hicieron; atrevernos a cambiar como ellos y ellas lo mostraron. Entonces con la fuerza de las armas, ahora con el impulso de los argumentos y de la razón, del diálogo y de los acuerdos.

Quienes construyeron el programa social de la Constitución fueron personas críticas de su tiempo que tuvieron la visión para delinear el futuro, pensando en los derechos sociales, en los derechos de la ciudadanía, en hombres y mujeres con igualdad de derechos y con mejores condiciones de vida. Buscar emular esa lucha es poner en el centro de todos nuestros afanes a las y los ciudadanos que con su esfuerzo y dedicación revolucionan la vida e impulsan cambios en todos los órdenes. Producir las transformaciones que demanda el sentir de la ciudadanía, es nuestro reto.

Somos un partido comprometido con la formulación, aplicación y evaluación de programas y políticas públicas para atender los retos que enfrenta nuestro país,

garantizando con ello el sano y duradero funcionamiento de la democracia. Por lo tanto, los problemas a erradicar son la desigualdad social y la concentración de la riqueza.

Buscamos a través del ejercicio de la libertad, la democracia, la justicia social y la tolerancia, el México incluyente en que cada mexicano y mexicana pueda reconocerse como parte de la Nación, al tener la certeza de que su esfuerzo contribuye a la fortaleza de esta; a la vez impulsamos un concepto de Nación que implique la realización y el desarrollo de la ciudadanía.

Con la determinación de corresponder a las justas aspiraciones de la ciudadanía por darse un mejor destino, presentamos los valores que nos dan identidad como Partido.

Declaración de Principios

Somos el Partido que ha impulsado la construcción del México moderno. Nos reconocemos en la Independencia de México, la Reforma y la Revolución Mexicana, verdaderos hitos que delinearon la Constitución de 1917, y que son fuente de nuestro nacionalismo. Luchamos por ser el medio con mayor capacidad para que la sociedad alcance sus anhelos, aspiramos a ejercer la mejor mediación entre la propia sociedad y el gobierno; de ahí que hagamos siempre un balance crítico entre lo que hemos hecho y lo que aún está por realizarse, con un claro sentido revolucionario, que significa diseñar e impulsar un programa de profundas transformaciones encaminadas a satisfacer las más altas expectativas de la sociedad.

Partido

1. Somos un Partido que se sustenta en los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, que plantea como postulados fundamentales el nacionalismo, las libertades, la democracia y la justicia social. Con base en ellos el Partido promueve el ejercicio democrático del poder hacia el desarrollo político, económico y social de México, y sostiene una tendencia ideológica que lo vincula a la corriente social demócrata de los partidos políticos contemporáneos, espacio donde asumimos la democracia social en el liberalismo igualitario.

2. Somos un partido político nacional, integrado por mujeres y hombres libres, que conformamos una alianza de ciudadanos, de organizaciones y de los sectores agrario, obrero y popular, pilares fundamentales de nuestra vida partidaria, que reflejan la heterogeneidad de la sociedad mexicana. A fin de emprender las tareas que nos hemos dado, convocamos a la ciudadanía a participar en nuestra organización, ya sea como cuadros, militantes o simpatizantes; contamos, además, con los sectores agrario, obrero y popular, que dieron y dan impulso a las causas sociales que postulamos; con el Movimiento Territorial, que afirma nuestra

presencia en la geografía política nacional, organizaciones de jóvenes y de mujeres, el movimiento PRI.mx y la Unidad Revolucionaria, así como con una sólida estructura territorial, cuya base se conforma por comités seccionales, que dan cuenta de la amplitud de nuestro Partido, la diversidad de instancias de participación y lo rico de su vida interna, en su estructura territorial, sectorial y de organizaciones.

3. Somos un Partido político que se inscribe en el régimen democrático de la República, comprometido con el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las leyes e instituciones que de ella emanan. Asumimos con responsabilidad la plena congruencia entre nuestros Documentos Básicos y la práctica política partidaria como un ejercicio ético fundamental.

4. Somos un Partido que combate la violencia política para garantizar los derechos políticos de las mujeres.

5. Son los ciudadanos y las ciudadanas que militan en nuestro Partido quienes marcan el derrotero de este, sus grandes decisiones y orientaciones; no admitimos ninguna otra sujeción.

Como afirmación de nuestra autonomía, no aceptamos apoyo económico, político o propagandístico que provenga de extranjeros, de ministros de culto, de asociaciones u organizaciones religiosas e iglesias, así como de cualquier otro origen cuya procedencia proscriban las leyes correspondientes. Somos un Partido comprometido con la voluntad del pueblo como principio y sustento de la organización política de la sociedad en el Estado, que asume la obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.

6. Promovemos el debate amplio y la deliberación sobre los problemas del país, y a partir de los grandes acuerdos, impulsamos la unidad nacional. Respetamos la diversidad de opiniones y los disensos, pues ellos nutren también la vida de la República. Para las y los priistas la unidad debe oponerse al autoritarismo, y la pluralidad no significa anarquía, sino diálogo respetuoso, necesariamente civilizado, que enriquece el espacio público.

Creemos en las alianzas y coaliciones electorales, siempre que estén fundadas en afinidad de tendencias que se expresen en auténticos programas comunes; rechazamos aquellas que se sustentan en coincidencias de mera coyuntura, simulando la identidad política vinculante, y que solo manifiesta una simple y llana ambición de poder por el poder.

Nos manifestamos a favor del reconocimiento de nuevas formas de organización y participación políticas, por ello promovemos la posibilidad de conformar gobiernos de coalición con otras fuerzas políticas que impulsen programas de gobierno y legislaciones en beneficio de toda la sociedad.

7. Somos el Partido que lucha por la democracia entendida como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, político, social y cultural de los pueblos, que defiende el pleno respeto a los Derechos Humanos y promueve la cooperación y la convivencia pacífica entre las naciones como entre las personas. La diversidad social que nos integra se opone a quienes practican la confrontación y la división, implica enriquecer nuestra oferta política, propiciando un ejercicio gubernamental ejemplar e incluyente de gobiernos que cumplen sus compromisos de cara a la sociedad, es por ello que nos oponemos a cualquier forma de autoritarismo.

8. Somos el Partido que se pronuncia por establecer un compromiso urgente, integral y participativo a favor de la protección del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, la protección animal y la diversidad biológica, en la búsqueda del desarrollo sostenible, que para ser tal, requiere la articulación del modelo económico con las políticas sociales.

Creemos en un modelo de desarrollo integral, que vincule los aspectos económicos con los retos sociales, ambientales, culturales y regionales, en el marco de una economía social de mercado.

9. Somos un Partido político hermanado con la expresión mundial de todas las fuerzas políticas comprometidas con la democracia los Derechos Humanos, la paridad de género y la justicia social. Consideramos que otra forma de mundialización no es posible. Compartimos los principios de la Internacional Socialista y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina, de las cuales somos miembros de pleno derecho.

La forma de mundialización cooperativa e incluyente, es deseable, posible y compatible con el fortalecimiento del Estado Nación, como forma de promover una integración global en nuestra condición de país soberano, no subordinado que, con el pleno reconocimiento de nuestra historia, identidad y autonomía, potencie esa interacción mundial en beneficio propio y de nuestros asociados, siempre en favor de la paz, la cooperación, la equidad y el desarrollo democrático, libre e igualitario.

Estamos a favor de garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de información y comunicación fundamentales, en el proceso de integración global del que México es parte.

Reconocemos la importancia de la Organización Mundial del Trabajo para establecer normas, formular programas y políticas que promuevan el empleo.

10. Somos un Partido que rechaza y combate la corrupción y la impunidad, al tiempo que se pronuncia en favor de la honestidad, la transparencia y la rendición

de cuentas, principios que deben observar los miembros del Partido cuando ocupan cargos en la administración pública, de elección, o en el ejercicio de tareas al interior de la propia organización partidista.

Somos un Partido comprometido en lograr un eficaz y honesto desempeño de la función pública, teniendo como más alto compromiso, el trato humano y eficiente con la ciudadanía en todos los niveles de la administración pública.

En ese mismo sentido, el Partido analizará el desempeño de los gobiernos emanados de sus filas, a partir del diálogo que haga prevalecer los compromisos éticos del Partido, quien demandará siempre la aplicación de las sanciones legales que correspondan cuando así se requiera, repudiando los actos que además de lastimar a la sociedad, agravian al propio Partido. Estamos comprometidos y comprometidas con la legalidad y la honestidad.

Quien aspire a una candidatura deberá sellar con el mismo un compromiso público de apertura, diálogo e inclusión política, que aleje su conducta de todo vicio grupal o cortesano y le recuerde, todo el tiempo de duración de su encargo, que no tiene la propiedad de ningún puesto y menos del Partido, porque es depositario temporal de una responsabilidad de servicio a la ciudadanía.

11. Somos un Partido promotor de la igualdad sustantiva y la paridad de género, así como del desarrollo y bienestar de las mujeres, de la sociedad mexicana y la comunidad internacional, protegiendo los derechos de las mujeres dentro y fuera del territorio nacional. Mantenemos un diálogo cercano con instituciones internacionales que nos permite avanzar en la protección y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

12. Somos un Partido que establece estrategias para integrar a toda la ciudadanía en igualdad y paridad de género en el desarrollo social, económico y político del país, incorporando a las personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, indígenas, afrodescendientes y personas en situación de vulnerabilidad.

13. Somos un Partido que reconoce en su Declaración de Principios y en su Código de Ética, dos poderosos instrumentos de lucha político electoral que obligan a la congruencia ideológica y a la integridad en nuestra práctica política. Estos recuerdan nuestras raíces y actualizan nuestra identidad, permiten comunicarla a la ciudadanía, y la empeñan en el mandato de cumplimiento, inherente a nuestros compromisos.

Estado

14. Sostenemos que los principios y compromisos que debe promover y realizar el Estado son:

- Garantizar la integridad del territorio nacional.

- Preservar la soberanía del país y el manejo sobre los recursos reservados para el dominio de la Nación.
- Consolidar la República representativa, democrática, laica y federal.
- Garantizar el ejercicio de la soberanía del pueblo a través de los Poderes de la Unión y por los Poderes de los Estados y de la Ciudad de México en lo que toca a sus regímenes interiores.
- Promover la justicia social.
- Impulsar la igualdad sustantiva, garantizar una vida digna libre de violencia para todas las mujeres, y asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, incluida la protección plena de su salud sexual y reproductiva.
- Garantizar la vigencia del Estado de derecho y del régimen de libertades que consagra, con un firme compromiso de defensa y respeto de los Derechos Humanos y la protección del interés superior de la niñez.
- Ejercer la rectoría del desarrollo nacional.
- Garantizar la educación pública laica, gratuita y obligatoria, a nivel básico y medio superior y ampliar la cobertura y calidad de la educación superior.
- Seguir ampliando los derechos universales a una vivienda digna y decorosa, a la alimentación, el derecho al agua, a un medio ambiente sano, a un desarrollo sostenible y a la salud.
- Organizar el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.
- Garantizar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas.
- El derecho a la ciudad y el desarrollo urbano sostenible.

El PRI está comprometido con la construcción de un Estado eficaz que, mediante el ejercicio de una rectoría efectiva, respetuosa de derechos y libertades y sujeta en todo momento al orden constitucional, haga valer el interés superior de la Nación, frente a intereses particulares o de grupo.

15. El pueblo da origen al poder político, al tiempo que es el fundamento de la soberanía nacional, de ahí que sean inviolables sus derechos, y la aspiración fundamental del Estado de ampliar sus libertades; por eso la protección de los Derechos Humanos es compromiso esencial del Estado.

La fortaleza del Estado se mide por la capacidad que éste tenga para preservar la inviolabilidad del territorio nacional, dar vigencia plena a los Derechos Humanos, garantizar la aplicación de la justicia, así como el alcance que tenga la justicia social en el marco democrático y de libertades que nos hemos dado.

Nos pronunciamos por un Estado Social y Democrático de Derecho basado en un orden constitucional eficaz y moderno, defensor de los Derechos Humanos y la igualdad de género, que garantice la seguridad de las personas y les brinde certeza jurídica, que abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita, en todos los ámbitos de la vida pública. Los grandes

avances y los dolorosos rezagos del país califican nuestro accionar, pues somos quienes más hemos influido en las orientaciones del Estado; frente a los primeros planteamos consolidar logros, de cara a los segundos postulamos revolucionar las respuestas.

16. Nos pronunciamos por un Estado laico para el siglo XXI, que por un lado garantice la libertad de creencias y el respeto a las mismas, y que por otra parte acredite una vida republicana libre de dogmas o cultos religiosos, en donde la ética pública y el derecho funden la legitimidad del Estado.

17. Estamos a favor de un Estado que propicie la democracia representativa y participativa, que asegure el fortalecimiento de la representación popular y la participación ciudadana en la toma de decisiones de la vida pública, para avanzar permanentemente en el pleno cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, que nos hemos dado.

18. Demandamos un Estado que ponga fin a la violencia política en contra de las mujeres, garantice su seguridad, su desarrollo; y que procure e imparta justicia desde una perspectiva de género.

19. Tenemos la convicción de que es necesario un Estado que respete la división de poderes y que propicie la colaboración entre los mismos, así como la participación responsable y comprometida de todas las fuerzas políticas en la construcción de mayorías estables que garanticen la gobernabilidad y gobernanza democráticas.

20. Estamos a favor de un federalismo que garantice la soberanía estatal y la libertad de los municipios; que fortalezca el ejercicio transparente de las facultades de cada gobierno local y que recupere la confianza de las comunidades en sus autoridades a través de la rendición de cuentas. Un federalismo que se sustente en una distribución justa de recursos, con responsabilidades compartidas y atribuciones específicas para enfrentar de manera conjunta los retos de la Nación.

21. Promovemos la rectoría del Estado, sin menoscabo de la libertad económica, que aliente la economía social de mercado, que garantice la satisfacción de necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

El PRI promueve la construcción de un México próspero, mediante el crecimiento económico sostenido, con equidad social y responsabilidad ambiental. Postulamos que contra la pobreza y la desigualdad se requiere la generación de empleos productivos bien remunerados, con base en una economía que concilia la necesidad de crecimiento, con el imperativo de mayor igualdad social.

Por ello, reconocemos la necesidad de incrementar, en forma consistente y sostenida, la productividad -con su consecuente aumento de los salarios reales-, como medio para acelerar el crecimiento económico y reducir la desigualdad, mejorando el bienestar social, en el marco de una economía de mercados flexibles y competitivos, un Estado rector y promotor de la inversión y de la actividad productiva, y una sociedad civil participativa y vigorosa.

Estamos comprometidos con el fomento a la vocación emprendedora de las micro, pequeñas y medianas empresas; la integración de una política agropecuaria y pesquera nacionalista; la economía mixta, el apoyo al desarrollo rural que incremente la producción y productividad en el campo; asegure la cohesión social y la competitividad de nuestras y nuestros productores. Que como tema de seguridad nacional, se resuelva la soberanía y la seguridad alimentaria de los y las mexicanas con tecnología de vanguardia; así como que se incentive y promueva un empleo digno con salario remunerador y el respeto irrestricto a los derechos laborales y de organización de los y las trabajadoras.

22. Exigimos un Estado garante de la justicia social, comprometido con la justicia en las oportunidades y el combate productivo a la pobreza, que incentive la redistribución de la riqueza a través de políticas públicas; impulse la educación pública de calidad con suficiente cobertura en todos sus niveles, como el medio más importante para contrarrestar la desigualdad social; y haga de la capacitación y la investigación en ciencia y tecnología instrumentos fundamentales para el desarrollo incluyente y sostenible en el marco de una sociedad del conocimiento.

Concebimos a la educación como piedra angular para la transformación social; una educación que se realice más allá de las aulas y que con la contribución de todos forme una robusta cultura cívica.

23. Demandamos un Estado que promueva la intervención de la autoridad pública para mejorar los equilibrios sociales y regionales. Un Estado que permanentemente impulse reformas sociales en favor de las personas en situación de vulnerabilidad.

24. Nos pronunciamos por un Estado que reconozca el mandato de las mayorías pero al mismo tiempo sea incluyente y respetuoso de las minorías en el régimen democrático.

25. Defendemos la propiedad originaria de la Nación sobre las tierras, aguas y espacio aéreo, comprendidos dentro de los límites del territorio nacional, tanto continental como marítimo. La preservación de las cuencas hidrológicas del país, que incluya el reciclaje, el tratamiento de aguas residuales y el uso racional del agua, la sustentabilidad del medio ambiente y la protección de los recursos naturales y el desarrollo de fuentes alternas de energía renovable.

26. Ratificamos el dominio directo, inalienable e imprescriptible de la Nación sobre los hidrocarburos y los demás recursos naturales del subsuelo.

27. Exigimos un Estado que ejerza a plenitud la soberanía nacional, como principio rector fundamental en las relaciones de México con el mundo y como la capacidad de nuestra Nación para influir en la toma de decisiones del entorno global, para hacer prevalecer y proteger los intereses de las mexicanas y los mexicanos, así como para combatir la discriminación, y proteger plenamente los derechos de las personas migrantes.

28. Exigimos que la actuación del Estado, erradique cualquier forma de discriminación, que se someta al imperio de la Ley y al respeto de los Derechos Humanos. Demandamos el pleno respeto de los derechos de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas, la protección efectiva de sus usos y costumbres, así como de los territorios ancestrales en donde habitan, como corresponden a nuestra identidad multiétnica y pluricultural.

Exigimos garantizar en la impartición de justicia, la aplicación irrestricta de la ley, con eficiencia, transparencia y oportunidad, fortaleciendo el debido proceso, a fin de abatir la impunidad y garantizar la seguridad ciudadana.

Sociedad

29. La protección de los Derechos Humanos, el debido proceso, el derecho a la información; el derecho de audiencia, la protección al consumidor, las políticas sociales, la igualdad y paridad de género, la consulta popular, el referéndum y el plebiscito son, entre otros, mecanismos e instrumentos encaminados a que la ciudadanía potencie su condición de gran protagonista del México contemporáneo.

La impunidad, el crimen, la corrupción, los abusos de la autoridad, la opacidad, la inseguridad, la discriminación, la desigualdad y la inequidad de género, son fenómenos que atentan contra la población y que el clamor de la ciudadanía llama a erradicar.

Eliminar la distancia que existe entre los propósitos, estrategias, acciones y políticas a favor de la ciudadanía, respecto de los hechos que lo agravan y lastiman, es para el PRI, tarea fundamental del Estado.

Por ello, el PRI se pronuncia, enfáticamente, por erradicar la subcultura de la ilegalidad y, en particular, se compromete a luchar por todos los medios legales y políticos posibles contra la impunidad y la corrupción, e impulsará el

fortalecimiento del Estado de derecho y de las instituciones de prevención, persecución y administración de justicia.

Una tendencia garantista para respaldar los Derechos Humanos debe corresponderse con una realidad que así lo consigne.

La ciudadanía tiene el derecho a hacer efectivo el acceso y disfrute de sus derechos; lo contrario significa su inhibición y sometimiento. El PRI se pronuncia a favor de lo primero y rotundamente rechaza lo segundo.

Es imprescindible para el PRI construir una cultura, una vida pública, es decir una República que se afirme en la legalidad, la honestidad, la rendición de cuentas, la transparencia, y la responsabilidad como principales fuentes de legitimidad.

30. La ciudadanía no cesa de producir cambios que de forma integral impactan los ámbitos social, económico, político y cultural. Ese impulso es uno de los motores para la actualización y transformación de nuestro régimen democrático. El Partido asume como uno de los más importantes desafíos el de ser vanguardia y ejercer un liderazgo en ese proceso, que perfila una ciudadanía de carácter integral.

31. Nos pronunciamos por una sociedad que sustente su libertad y desarrollo en derechos efectivos que son la vía para la justicia social, y la igualdad sustantiva del cual se derive un sistema de vida generador de justicia en las oportunidades, para que todas y todos accedan al bienestar pleno y al ejercicio de sus capacidades en favor de un desarrollo sostenible, compartido y solidario, que impulse la construcción de la cultura democrática.

Queremos una ciudadanía sustentada en el empoderamiento económico de hombres y mujeres, basada en la igualdad económica, política, social y de género.

32. Estamos a favor de una ciudadanía plena, fundada en valores de tolerancia y fraternidad, que se reconozca en su riqueza pluriétnica y pluricultural, que exija la aplicación de acciones afirmativas y políticas públicas que impidan que las diferencias de razas, género, diversidad sexual, edad, cultura, religión, condición de discapacidad, origen o condición económica, política y social se traduzcan en desigualdad, injusticia o motivo de discriminación. Promovemos la cohesión de la sociedad, el sano esparcimiento y el bienestar subjetivo.

33. Nos reiteramos a favor de una ciudadanía que reconozca y apoye a los adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas, migrantes y grupos en situación de vulnerabilidad, o grupos de personas que se encuentran en cualquier tipo de desventaja, con acciones afirmativas y políticas públicas con perspectiva de género. Nos pronunciamos por una sociedad que respete, proteja y defienda los

Derechos Humanos y de los pueblos y comunidades indígenas, por una sociedad que vele por el sano desenvolvimiento y desarrollo de niñas y niños adolescentes.

Asumimos el compromiso de garantizar la mejora en el bienestar de la familia y su desarrollo humano.

34. Nos pronunciamos por una sociedad en donde la igualdad sustantiva y la paridad de género sean una realidad, que contribuya al establecimiento de una cultura de respeto e inclusión entre los hombres y las mujeres, donde todas las personas puedan gozar de los mismos derechos fundamentales y posibilidades de progreso personal y profesional y contribuir al desarrollo del país.

35. La juventud mexicana representa la fuerza de la transformación del país. Por ello, remover los obstáculos que limitan el acceso de las y los jóvenes al ejercicio pleno de sus libertades y derechos, es un compromiso de la mayor prioridad para el sano desarrollo de la Nación. Sólo una sociedad abierta e incluyente que apuesta a la formación integral y al despliegue del potencial y talento de las nuevas generaciones, es capaz de transformarse en beneficio de todos sus habitantes.

Con las y los jóvenes, asumimos el compromiso de ampliar las oportunidades para su desarrollo en todos los órdenes de la vida nacional e internacional, para que emprendan y lleven a cabo proyectos sustentables, sociales y tecnológicos, para que se propicie su participación social y política y dispongan de espacios reales en ámbitos de toma de decisión, buscando en todo momento un México más próspero para las futuras generaciones.

36. Promovemos una ciudadanía sustentada en la libertad, en el respeto a los Derechos Humanos, la justicia y el derecho a decidir el rumbo de la Nación a través de una democracia efectiva; de la participación social en la toma de decisiones, del referéndum, del plebiscito, de la iniciativa popular, de la transparencia, de la rendición de cuentas y del acceso a la información pública.

37. Reconocemos la libertad de conciencia de las personas, la libertad de asociación y la libertad de expresión, de manifestación, tránsito, ocupación, profesión, empresa, comercio, pensamiento, creencias, de iniciativa, imprenta, cátedra, para fundar sociedades conyugales o para disolverlas como valores y activos fundamentales de la convivencia social.

Entorno Mundial

38. Somos un Partido responsable y de valores nacionalistas que concibe a nuestra soberanía como el fundamento estratégico para influir en el proceso de globalización y para orientar la política exterior de México.

39. El PRI reivindica la tradición de una política internacional de principios y postula reiteradamente su compromiso de apoyar la paz, de abogar por la solución pacífica de las controversias y de exigir que se mantenga un diálogo soberano y digno con todas las naciones del mundo.

40. Los priistas nos pronunciamos por reforzar el papel de los organismos multilaterales, para evitar la preeminencia de las políticas unilaterales, que basadas en la fuerza y no en el derecho, dañan los principios de democracia, paz y cooperación que deben prevalecer en la comunidad internacional. El PRI, reconoce los instrumentos internacionales que consagran la paridad de género. México debe asumir una participación comprometida en la discusión de las políticas internacionales, en la construcción de la economía global, atendiendo asimetrías e injusticias.

Luchamos por la equidad en los mercados internacionales y el equilibrio en los tratados de libre comercio como medios para el fortalecimiento del país y de sus capacidades productivas.

41. Estamos comprometidos con la promoción y protección de los Derechos Humanos de todas aquellas personas migrantes que ingresan a nuestro territorio, independientemente de su situación migratoria, en especial de mujeres, niñas, niños y adolescentes que llegan a nuestro país, huyendo de la violencia e inseguridad en sus países de origen, en busca de nuevas oportunidades. Nos pronunciamos por la activa defensa de los derechos de las y los mexicanos en el exterior, de los derechos humanos y laborales de las personas migrantes y en la superación de los modelos de desarrollo Norte-Sur que, en su desigualdad, estimulan los procesos migratorios.

42. El proceso de mundialización al que aspiramos ha de estar fundado en un nuevo diálogo político de irrestricto respeto a la cultura de cada nación, nuevos criterios frente a la migración y una nueva voluntad global para transformar el conocimiento y las tecnologías en patrimonio común de todos los pueblos y de todos los hombres, lo mismo que el compromiso conjunto para cuidar la integridad del entorno ecológico que sustenta la vida en el planeta.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Las reformas a la Declaración de Principios por la XXII Asamblea Nacional entrarán en vigor una vez que sean aprobadas en su sesión plenaria y de conformidad con las disposiciones de la legislación electoral.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez aprobadas las reformas a la Declaración de Principios por la XXII Asamblea Nacional, se publicarán en el órgano oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional, “La República” así como en su página electrónica.